

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 153 Miércoles 27 de junio de 2012

Sec. IV. Pág. 30189

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22371 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal 94/2012 referente al deudor María Inmaculada Martín Pérez y Antonio Galdo Rodríguez, con DNI 29.750.643M y 29.773.703L y con domicilio en Carretera de Cáceres, km 1, de San Juan del Puerto, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
 - 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Huelva, 7 de junio de 2012.- EL/La Secretario Judicial.

ID: A120046581-1